



# Cámara de Diputados de la República

01709

PRESIDENCIA

“Año del Fomento de la Vivienda”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
3 de octubre de 2016

Doctor

**Reinaldo Pared Pérez**

Presidente del Senado de la República

Su despacho

Honorable señor Presidente:

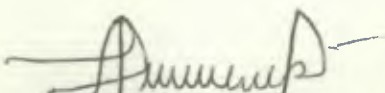
Cortésmente, en relación a la comunicación de fecha 20 de septiembre de 2016, para conformar la Comisión Bicameral que estudiará el **Proyecto de ley que establece un tope a las exoneraciones de vehículos de los legisladores;** y el **proyecto de ley que elimina las exoneraciones de impuestos en la compra de automóviles por parte de los legisladores,** iniciativas del Senado de la República, le informo que el Pleno de esta Cámara aprobó dicha petición en la sesión ordinaria No.09, del 27 de septiembre de 2016, dando así cumplimiento al artículo 138, de su Reglamento Interior.

De conformidad a las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interior del Senado de la República y al párrafo del artículo 139 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, la Comisión de Diputados designada para trabajar conjuntamente con la del Senado la integran los honorables diputados:

- Ramón Antonio Cabrera Cabrera
- Elías Rafael Serulle Tavárez
- María Cleofía Sánchez Lora
- Jesús Martínez Alberti
- Félix Antonio Castillo Rodríguez
- Sergio Moya de la Cruz
- Manuel Miguel Florián Terrero
- Rafael Leonidas Abreu Valdez
- Pedro Tomás Botello Solimán

De los comisionados antes mencionados, el diputado *Ramón Antonio Cabrera Cabrera*, queda designado como vicepresidente de la comisión bicameral.

Atentamente,

  
**Lucía Medina Sánchez**  
Presidenta

